

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

Turnos de ingreso 1 y 2

PRIMERA PRUEBA

Práctico

| Criterio                                                    | Descripción                                                                                                                                 | Peso |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Presentación ordenada y clara                            | Presenta el ejercicio de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo. | 10%  |
| 2. Claridad, orden, precisión y coherencia                  | Resuelve los ejercicios o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido.                    | 10%  |
| 3. Conocimiento de técnicas y procedimientos                | Demuestra conocimiento de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad.                                                         | 40%  |
| 4. Resultado correcto de los ejercicios                     | Proporciona un resultado correcto de los ejercicios y/o cuestiones.                                                                         | 30%  |
| 5. Utiliza de forma correcta el lenguaje científico-técnico | Utiliza de forma correcta el lenguaje científico-técnico en la resolución de los ejercicios o supuestos prácticos                           | 10%  |

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

Tema

| Criterio                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                   | Peso |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Presentación estructurada, clara y coherente | Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, y con la debida corrección ortográfica en la escritura, o, en caso de accesos con la debida corrección en la expresión oral. | 25%  |
| 2. Conocimiento del tema                        | Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada.                                                                                         | 45%  |
| 3. Justifica la importancia del tema            | Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente.                                                                                                                                                    | 10%  |
| 4. Exposición con ejemplos y referencias        | Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.                                                                                                                   | 10%  |
| 5. Incluye índice y conclusiones                | En la redacción del tema se incluye un índice desarrollado y unas conclusiones que pongan de manifiesto su importancia                                                                                                                                                        | 10%  |

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

**SEGUNDA PRUEBA**

Segunda prueba

| Criterio                                                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                        | Peso |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Coherencia y visión de conjunto de la programación        | Proporciona una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.                                                                                                                                                                     | 5%   |
| 2. Conocimiento y solvencia en la defensa de la programación | Demuestra conocimiento y solvencia en la defensa de la propia programación didáctica.                                                                                                                                                                              | 5%   |
| 3. Presentación formal adecuada de la programación           | Realiza una presentación formal adecuada de la programación, incorporando anexos y materiales de apoyo pertinentes y útiles.                                                                                                                                       | 10%  |
| 4. Desarrolla todos los apartados de la programación         | Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado decimoquinto 2.b) de la convocatoria.                                                                                 | 10%  |
| 5. Claridad en la exposición                                 | Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente.                                                                                     | 10%  |
| 6. Presentación del contenido de la UD                       | Presenta, contextualiza, estructura, justifica y fundamenta el contenido de la UD, estableciendo los objetivos.                                                                                                                                                    | 20%  |
| 7. Temporalización y secuenciación                           | Desarrolla todos los elementos del currículo vigente de acuerdo con los destinatarios de la unidad didáctica, temporalizando y secuenciando de forma coherente, con una estructura de sesiones y progresión de las tareas que se van a llevar a cabo en la unidad. | 20%  |
| 8. Estrategias metodológicas                                 | Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos.           | 20%  |

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

Turno de acceso 4. Misma especialidad

**SEGUNDA PRUEBA**

Segunda prueba

| Criterio                                                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                        | Peso |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Coherencia y visión de conjunto de la programación        | Proporciona una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.                                                                                                                                                                     | 5%   |
| 2. Conocimiento y solvencia en la defensa de la programación | Demuestra conocimiento y solvencia en la defensa de la propia programación didáctica.                                                                                                                                                                              | 5%   |
| 3. Presentación formal adecuada de la programación           | Realiza una presentación formal adecuada de la programación, incorporando anexos y materiales de apoyo pertinentes y útiles.                                                                                                                                       | 10%  |
| 4. Desarrolla todos los apartados de la programación         | Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado decimoquinto 2.b) de la convocatoria.                                                                                 | 10%  |
| 5. Claridad en la exposición                                 | Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente                                                                                      | 10%  |
| 6. Presentación del contenido de la U.D.                     | Presenta, contextualiza, estructura, justifica y fundamenta el contenido de la U.D. estableciendo los objetivos.                                                                                                                                                   | 20%  |
| 7. Temporalización y secuenciación                           | Desarrolla todos los elementos del currículo vigente de acuerdo con los destinatarios de la unidad didáctica, temporalizando y secuenciando de forma coherente, con una estructura de sesiones y progresión de las tareas que se van a llevar a cabo en la unidad. | 20%  |

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8. Estrategias metodológicas | Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos. | 20% |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

|                   |
|-------------------|
| Turno de acceso 5 |
|-------------------|

**PRIMERA PRUEBA**

Práctico

| Criterio                                                    | Descripción                                                                                                                                 | Peso |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Presentación ordenada y clara                            | Presenta el ejercicio de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo. | 10%  |
| 2. Claridad, orden, precisión y coherencia                  | Resuelve los ejercicios o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido.                    | 10%  |
| 3. Conocimiento de técnicas y procedimientos                | Demuestra conocimiento de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad.                                                         | 40%  |
| 4. Resultado correcto de los ejercicios                     | Proporciona un resultado correcto de los ejercicios y/o cuestiones.                                                                         | 30%  |
| 5. Utiliza de forma correcta el lenguaje científico-técnico | Utiliza de forma correcta el lenguaje científico-técnico en la resolución de los ejercicios o supuestos prácticos                           | 10%  |

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP**

Convocado por ORDEN EDU/2/2026, DE 5 DE ENERO

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 117 - PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

Tema

| Criterio                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                   | Peso |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Presentación estructurada, clara y coherente | Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, y con la debida corrección ortográfica en la escritura, o, en caso de accesos con la debida corrección en la expresión oral. | 25%  |
| 2. Conocimiento del tema                        | Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada.                                                                                         | 45%  |
| 3. Justifica la importancia del tema            | Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente.                                                                                                                                                    | 10%  |
| 4. Exposición con ejemplos y referencias        | Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.                                                                                                                   | 10%  |
| 5. Incluye índice y conclusiones                | En la redacción del tema se incluye un índice desarrollado y unas conclusiones que pongan de manifiesto su importancia                                                                                                                                                        | 10%  |